

Cuenca, 22 de marzo de 2013

Señores

SOCIOS DE JIMMYS EXPRESS COURIER S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por disposición de la Ley de Compañías, por los estatutos de la empresa y, en calidad de Representante Legal de JIMMY'S EXPRESS COURIER S.A.", entrego a los señores socios el informe de los resultados económicos financieros, obtenidos en el período de enero a diciembre de 2012.

Una vez efectuado el análisis de los registros contables de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de auditoría generalmente aceptados, una vez presentados los estados financieros, se advierte que se encuentran debidamente respaldados y que expresan de forma satisfactoria el movimiento contable en el período indicado.

A su vez quiero sugerir que como la utilidad obtenida en este ejercicio económico es pequeña, se reserve para futuras capitalizaciones de tal manera que la empresa aumente su liquidez.

De tal manera y luego de que se considere las observaciones realizadas en el presente informe, recomienda a la Junta General de Socios que proceda aprobar los estados financieros, debido a que reflejan el movimiento real de la empresa.

Atentamente,


JIMMY'S
EXPRESS COURIER
RUC 0931-70897-007
Diego Paolo Pazán Maldonado
REPRESENTANTE LEGAL